



FOTO: ESPECIAL



• **CAMINO.**
La Sección
Instructora se
reunió ayer en
San Lázaro.

#DESAFUERO

Inicia otro proceso vs. *Alito* Moreno

CRECEN DISPUTAS

- Los diputados federales iniciarán el estudio del expediente.
- Alejandro Moreno señaló que no hay pruebas de lo que le acusan.
- Afirmó que la justicia y la razón volverán a ganar en el segundo caso.



DESECHAN PRIMER CASO, SE NOTIFICÓ DE NUEVO EXPEDIENTE

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados se desechó por unanimidad la solicitud de desafuero en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por enriquecimiento ilícito, en reunión privada se informó que existe una nueva petición de juicio de procedencia en contra del también senador de la República.

El expediente enviado por la Fiscalía Anticorrupción de Campeche contiene cinco denuncias diferentes por los delitos de peculado, uso indebido de atribuciones y facultades, y usurpación de funciones, presuntamente cometidos por Moreno Cárdenas cuando fue gobernador de la entidad.

Tras la sesión de trabajo, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erick Flores, precisó que la primera solicitud no procedió porque la Fiscalía local desistió de ese juicio y no porque Moreno Cárdenas haya tenido un amparo de fondo; además, reveló que los documentos definían a Moreno como diputado y ahora es senador, por lo que no había personali-

dad jurídica válida contra la que pudiera proceder el documento.

Flores Cervantes expresó que este mismo viernes el dirigente priista sería informado sobre los procesos; sin embargo, aclaró que cuentan con siete días para darle a conocer la nueva petición, señalando que actuarán con la ley en la mano y precisando que no existe ninguna persecución política como lo denunció en días pasados.

“No hay persecución política en los asuntos de la Sección Instructora desde que yo soy presidente, siempre han sido conforme a derecho, no nos interesa la parte política; si hay coincidencias o no hay coincidencias, si ya se van los jueces que protegían a Alito, si se quedan, ese no es asunto de nuestra incumbencia”, dijo.

El diputado federal de Morena, indicó en entrevista que primero van a estudiar el documento y que el procedimiento iniciará sólo cuando se admita el expediente, y para ello se citará a los integrantes una vez que dé inicio el próximo periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura, aunque no hay fecha determinada.

“Tenemos que estudiarlo, nos acaba de llegar. No vamos a ponerle fechas, vamos a estudiar perfectamente este asunto, también he de decirles, por lo menos mi opinión, vamos a ver cuál va a ser la opinión de los otros tres integrantes para que empecemos a desahogar este asunto en el periodo ordinario de sesiones”, puntualizó. ■

RUTA DEL
PROCESO

2

EXPEDIENTES
HAN
PRESENTADO
EN CONTRA
DE ALITO.

4

DIPUTADOS
FEDERALES
TOMARÁN
LA DECISIÓN
FINAL.